



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131856

CUI 11001020400020230135600

PEDRO JOSE MARTIN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 31 de julio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 25 julio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZON**, que dispuso vincular al presente trámite constitucional interpuesto por **PEDRO JOSE MARTIN** contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, a las demás partes, autoridades e intervinientes en el proceso No. 11001225200020190012900 que cursa en la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 1001225200020190012900, en especial los postulados **RAMIRO ALBERTO HERNANDEZ TORRES, OSE BALDOMERO LINARES MORENO, JOSE FREDY SOSA MONTEALEGRE, JHAWER ARLES LOBATON GIL, JUAN CARLOS SOSA MONTEALEGRE, ARNULFO AVILA MENDEZ, JEREMIAS QUIÑONEZ MARTINEZ, ROMAL AUGUSTO JARRO HERREÑO, MELBER ALBERTO MENDEZ GONZALEZ, ADELMO GUALDRON HERNANDEZ, JESUS RAMOS MACHADO, ROBINSON LIMBERTO RAMOS PADRON, JULIO ENRIQUE FLOREZ GONZALEZ, EDUARDO AUGUSTO HERNANDEZ LEYTON, LENIS ARMANDO REY SANABRIA, JAIME HERNAN SANCHEZ SANCHEZ, YASID ANTONIO GUERRERO CARVAJALINO, ABIUD PESTANA VELASQUEZ, LUIS MIGUEL HIDALGO, TRUJILLO**, Víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (01) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal004tutelas2@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.